

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Abancay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Apurímac, siendo las quince horas, se constituye los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 018-OA-D-RAAP-ESSALUD-2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGÍA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los tres (03) miembros titulares;

Presidente	Jose Luis Fernández Romani	Titular	X	Área Usuaría.
		Suplente		
Primer Miembro	Aquiles Bendezu Prado	Titular	X	Área Técnica.
		Suplente		
Segundo Miembro	Edith Vasquez Pampañaupa	Titular	X	Órgano Encargado de la Contratación.
		Suplente		

APERTURA DE OFERTAS – REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS:

En cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	30/03/2023	Válido
2	20536411489	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	03/04/2023	Válido
3	20540726788	STEFANO & MASA S.A.C.	30/03/2023	Válido

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de la pantalla siguiente:



Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-3-2023-ESSALUD/RAAP-I
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGIA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC.

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGIA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC.	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	02/05/2023	12:46:07	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, establecidos en el **numeral 2.2.1. del Capítulo II** de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, para determinar si las ofertas responden a las especialidades y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia establecido en las bases.

Nº	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								ESTADO	
		a) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) ART. 52° DEL REG. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TOR (ANEXO N° 3)	e) DECLARACION JURADA DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO (ANEXO N° 5)	g) PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	SOL. BONIF. POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 10)		SOL. BONIF. POR MYPE (ANEXO N° 11)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	FACULT.	
1	CYMED MEDICAL SAC	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	No aplica	Si Presenta	No Presenta	Si Presenta	ADMITIDO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACION DE OFERTAS (Puntaje: 100 Puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:



N°	PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN	Bonificación MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio (Max. 100 puntos)			
1	CYMED MEDICAL SAC	369,500.00	100.00	0.00	100.00	1ro

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de **Calificación** previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado llegando al siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					ESTADO
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		A. CAPACIDAD LEGAL. Copia de la autorización o licencia del IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear) para la prestación del servicio de mantenimiento de fuentes de radiaciones ionizantes	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE <u>INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO.</u> <u>ESPECIALISTA DE CAMPO</u>		B.4 experiencia del personal clave	Equiv. a S/. 600,000.00 ó S/. 150,000.00 para MYPE	
1	CYMED MEDICAL SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El comité de selección refiere que el monto ofertado de la única oferta valida supera el valor estimado, en consecuencia, se deberá solicitar la reducción de su oferta económica de conformidad del artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, o solicitar la ampliación de certificación de crédito presupuestario y aprobación del titular de la Entidad de conformidad del artículo 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para continuar con el otorgamiento de la buena pro o de lo contrario proceder con la declaratoria de desierto del procedimiento de selección.

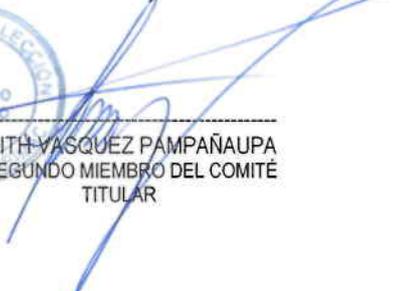
Sin otro asunto a tratar se da por concluido el presente acto, siendo las 19:14 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada en señal de conformidad.



 JOSE LUIS FERNANDEZ ROMANI
 PRESIDENTE DEL COMITÉ
 TITULAR



 AQUILES BENDEZU PRADO
 PRIMERO MIEMBRO DEL COMITÉ
 TITULAR



 EDITH VASQUEZ PAMPAÑAUPA
 SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
 TITULAR

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Abancay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Apurímac, siendo las ocho horas, se constituye los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 018-OA-D-RAAP-ESSALUD-2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGÍA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC, a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro.

El otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los tres (03) miembros titulares;

Presidente	Jose Luis Fernández Romani	Titular	X	Área Usuaría.
		Suplente		
Primer Miembro	Aquilés Bendezu Prado	Titular	X	Área Técnica.
		Suplente		
Segundo Miembro	Edith Vasquez Pampañaupa	Titular	X	Órgano Encargado de la Contratación.
		Suplente		

Habiéndose solicitado con acta de solicitud de reducción de su oferta económica del comité de selección, se solicitó al postor CYMED MEDICAL SAC la reducción de su oferta económica, en un plazo máximo de un (1) día hábil. En cumplimiento al Art. 68. Rechazo de ofertas, numeral 68.3.

Que, mediante el anexo n° 6 el postor CYMED MEDICAL SAC, remite mediante la Plataforma del SEACE el rechazo de REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, ratificando el mismo importe ofertado en su (ANEXO N° 06), dentro del plazo establecido en la normativa de contrataciones, para el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGÍA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC, tal como se aprecia en el extracto del SEACE:



Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (211550 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	03/05/2023
Observación	ACTA DE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023
Usuario quien publicó	42201754
Fecha y hora publicación	03/05/2023 20:59:03 PH

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	04/05/2023
Usuario quien subsanó	20263368992
Fecha y Hora Subsanación	04/05/2023 09:36:40 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Id	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(ANEXO N 6 ESSALUD APURIMAC.pdf KB)	pdf	260854	

Descripción del ítem	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGÍA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC.

Fuente: SEACE.

Asimismo, con Oficio N° 001-2023-CS-AS-2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1, en vista que la única oferta supera el valor estimado, se solicitó la ampliación de la certificación de crédito presupuestario y previa aprobación del Titular de la Entidad, en un plazo máximo de 05 días hábiles. En cumplimiento al Art. 68. Rechazo de ofertas, numeral 68.4. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones (según corresponde) **considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad;** ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...).

Que teniendo la ampliación y aprobación del certificado de crédito presupuestario, mediante la Resolución Directoral N° 164-D-RAAP-ESSALUD-2023 de fecha 09/05/2023 dentro del plazo establecido en la normativa de contrataciones, para el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGÍA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC.

Se procede con el otorgamiento de la buena pro.

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, en comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30225, Decreto Legislativo N° 1444, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y las bases integradas definitivas del procedimiento de selección, el comité de selección otorga la buena pro del procedimiento: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000003-2023-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE ALTA TECNOLOGÍA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES MARCA TOSHIBA, MODELO ACTIVION 16 DEL HOSPITAL II DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC, al postor:

CYMED MEDICAL SAC, CON RUC N° 20263368992	S/ 369,500.00	Trescientos sesenta y nueve mil quinientos con 00/100 Soles.
---	---------------	--



Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las doce horas del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para su publicación de los resultados del procedimiento de selección en la Plataforma de SEACE.





JOSE LUIS FERNANDEZ ROMANI
PRESIDENTE DEL COMITÉ
TITULAR





AQUILES BENDEZU PRADO
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
TITULAR





EDITH VASQUEZ PAMPAÑAUPA
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
TITULAR